



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO
Patentes Municipales



DT: 49
CJO/cjo
01072015

REF.: Excluye Patentes de Rol que señala

LITUECHE, 02 de Julio de 2015

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO N° 997

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado en el Rol de Patentes Municipales, y;

VISTOS:

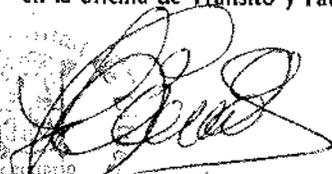
Lo establecido en Decreto 2385, promulgado con fecha 30 de mayo de 1996 y publicado en el diario oficial de la República con fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio 2621, de fecha 06.12.2012, nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, promulgado con fecha 9 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

EXCLÚYASE en el Rol de Patentes Municipales Comercial, correspondiente al Segundo Semestre del año 2015, las patentes renunciadas que se detallan:

Rol	RUT	Nombre Contribuyente	Decreto Renuncia	Fecha
162	[REDACTED]	Erika de las Mercedes Guerrero Vargas	960	01-07-2015
244	[REDACTED]	Marlene Gladys Cabello Matus	962	01-07-2015

Incorpórese el presente decreto a los expediente de los contribuyentes que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE:


RENÉ SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/CSM/EDV/CJO/cjo
DISTRIBUCION:

- Expedientes Contribuyentes
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal